DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6388. | *Suscricion en Córdoba...* Por un mes..... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs. | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs. | MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1871. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | Año XXII.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 25 publica los decretos nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernacion á D. Mariano Zacarías Cazurro, jefe de seccion en el de Ultramar; director general de administracion local en el mismo ministerio á D. Feliciano Perez Zamora, diputado á Córtes y que ha desempeñado aquel cargo; y director general de correos y telégrafos á D. Justo Tomás Gallego, diputado á Córtes.

El primero de dichos decretos lleva fecha de 23 y los dos restantes la de del actual.

———

Tambien aparece en la *Gaceta* el decreto nombrando director general de Obras públicas á D. Isidro Aguado y Fajardo.

———

MINISTERIO DE LA GUERRA.

—

Excmo. Sr.: En vista de la razonada comunicacion del Director general de Infantería, fecha 8 del actual, solicitando que la órden del Poder Ejecutivo de 6 de Mayo de 1869, referente á los oficiales supernumerarios en los cuerpos facultativos del ejército, se haga ostensiva tambien á los del arma de su cargo; y considerando la economía que puede resultar al Erario adoptándose la medida propuesta, así como la conveniencia compatible con el bien del servicio de que algunos Jefes y Oficiales aprovechen sus conocimientos científicos ó se dediquen á empresas ó negocios particulares con entera independencia del Estado, hoy que existe un crecido número de excedentes en las diversas armas; pero teniendo tambien presente que la acumulacion de años para retiro no debe concederse por entero á los que permanecen voluntariamente fuera del servicio activo del ejército, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Pueden pasar á la situacion de supernumerarios, sin sueldo alguno por el presupuesto de la Guerra, los Jefes y Oficiales que lo soliciten en todas las armas é institutos.

2.° Desde la fecha de esta disposicion á los Jefes y Oficiales supernumerarios sin sueldo que existen actualmente, y á los que en adelante lo soliciten, sólo se les abonará para su retiro la mitad del tiempo que permanezcan en tal situacion; pero conservarán durante seis años su puesto en el escalafon respectivo.

3.° En el tiempo que permanezca todo Jefe ú Oficial en situacion de supernumerario no podrá obtener empleo alguno; mas conservará su derecho cuando vuelva á la actividad, colocándose en la escala de su nueva clase en el lugar que por su antigüedad le corresponderia si hubiese continuado siempre en el servicio activo.

4.° Despues de cumplir los seis años que espresa el artículo 2.° no se abonará á los supernumerarios tiempo alguno de servicio, ni optarán á los ascensos que pudieran corresponderles por antigüedad, permaneciendo en sus escalafones en el mismo puesto y número que al terminar la época prescrita hubieran alcanzado.

5.° En el mes siguiente al del cumplimiento del plazo de los seis años que se fija, deberán solicitar su vuelta al servicio activo los Jefes y Oficiales supernumerarios, así como los que hoy existen en esta situacion y hayan cumplido dicho tiempo reclamarán su colocacion dentro del primer mes de publicada esta disposicion para no hallarse comprendidos en las prescripciones del artículo anterior, debiendo ser propuestos para destino en las primeras vacantes que ocurran á no haber otros mas antiguos de su clase en excedencia, en cuyo caso serán colocados en el turno que les corresponda.

6.° El que en situacion de supernumerario solicitase en cualquier época su vuelta al servicio, desde esta fecha hasta que tenga lugar quedará en situacion de reemplazo ó excedente segun el arma á que pertenezca.

7.° Todo Jefe ú Oficial, despues de permanecer seis años como supernumerario sin sueldo, tiene precision de servir activamente por lo ménos dos años en el ejército para tener derecho á volver á aquella situacion, sin que le alcancen los efectos del art. 4.°

8.° Para los seis años que se fijan como máximo á los supernumerarios se contarán los diferentes periodos que el Jefe ú Oficial permanezca ó haya permanecido antes de esta disposicion fuera del servicio militar, siempre que en el intérvalo de una á otra situacion no haya servido dos años en actividad.

9.° Hasta cumplir cuatro años de efectividad en sus empleos no pueden los Alféreces en las armas generales, los Tenientes en los cuerpos facultativos y las clases correspondientes en los auxiliares del ejército, obtener el pase á la situacion de supernumerario.

10. El plazo mínimo en esta situacion será el de seis meses, sin que pueda solicitarse por menos tiempo.

11. En tiempo de guerra, ó cuando el Gobierno lo juzgue necesario por circunstancias excepcionales, pueden ser llamados los supernumeracios para que ingresen en el ejército y presten desde luego el servicio que les corresponda.

12. Quedan derogadas todas las disposiciones sobre la materia que se opongan á la presente.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1871.—*Bassols.*

Alcaldía primera popular de Córdoba.

—

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 12 del Real decreto de 6 de Mayo último, en los dias 6, 7, 8 y 9 de Diciembre próximo debe verificarse la eleccion general para la renovacion total de este Ayuntamiento, con arreglo á lo que dispone la ley electoral y el capítulo 2.° del título 2.° de la municipal, votada por las Córtes constituyentes.

En su virtud y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 45 y 40 respectivamente de las citadas leyes, la corporacion de mi presidencia en sesion de 17 del actual ha designado el número de concejales que en proporcion al de electores corresponde votar á cada colegio, y los locales en que la eleccion ha de efectuarse, cuyo resultado es el siguiente:

1.er Distrito, que comprende la parroquia de la Catedral, escepto el barrio del Alcazar viejo y la poblacion estramuros del mismo, cuatro concejales, constituyéndose el colegio en el cuartel de Santa Clara, calle de José Rey.

2.° Que lo componen la parroquia de San Juan, el barrio del Alcazar viejo y la jurisdiccion rural del mismo, tres concejales, estableciéndose el colegio en el cuartel de Jesus Crucificado.

3.° Que lo forman las de Salvador y del Espíritu Santo, dos concejales, situándose el colegio en el salon bajo de la derecha de las escuelas pias.

4.° Que comprende las de San Nicolás de la Villa, San Miguel y el barrio del Matadero, cuatro concejales, constituyéndose el colegio en la Escuela normal de maestros, calle de San Felipe.

5.° Que lo constituye la parroquia de Santa Marina, escepto el barrio del Matadero, cinco concejales, estableciéndose el colegio en la ermita de los Santos Mártires, calle Mayor.

6.° Que lo componen las de San Andres y Santa María de Trassierra, dos concejales, situándose el colegio en las Casas consistoriales.

7.° Que lo constituye la de San Lorenzo, cinco concejales, estableciéndose el colegio en la Escuela del Pozanco.

8.° Que lo forman las de San Pedro y la Magdalena, cinco concejales, cuyo colegio se sitúa en el Salon bajo de la Excma. Diputacion provincial.

9.° Que comprende las de Santiago y San Nicolás de la Ajerquia, tres concejales, constituyéndose el colegio en el local que ocupa el Museo provincial.

El dia 1.° se empleará desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en constituir la mesa. Al efecto, cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita, pero en papel presisamente blanco, que contenga el nombre del elector del mismo colegio á quien designe para presidente y con separacion, bajo el epígrafe de Secretarios, los nombres de otros dos electores tambien del propio colegio para escrutadores.

En los dias siguientes principiará la eleccion de concejales á las 9 en punto de la mañana y terminará á las 4 de la tarde, cuyo acto se verificará entregando cada elector al Presidente una papeleta en la forma antes espresada, que contenga los nombres de los candidatos á quien dé su voto, esto despues de presentar la cédula correspondiente que le acredite como tal elector del colegio respectivo tanto para esta votacion como para la de Presidente y Secretarios escrutadores.

El escrutinio general tendrá efecto en estas Casas consistoriales el dia 15 del mismo mes, segun determinan los arts. 81 al 85 de la ley.

Córdoba 27 de Noviembre de 1871.—*J. R. Sanchez.*

Noticias.

NACIONALES.

—

De *La Correspondencia de España* del 25 copiamos las noticias siguientes:

La idea de la conciliacion entre federales, carlistas y radicales gana terreno todos los dias: no es un hecho oficial; pero en los periódicos se advierte cierta analogía de accion y la suspension completa de las luchas entre sí.

—Ayer firmó el rey los decretos nombrando camareras de palacio á las señoras duquesas de la Torre y de Prim, y damas de honor á las señoras duquesa de Tetuan y condesa de la Almina.

—En la recepcion que hubo anoche en palacio, dice la *Iberia* que lucian grandes cruces italianas los Sres. Martos, Moret, Echegaray y Gasset. Los Sres. Rivero y Zorrilla las llevaban portuguesas.

—Tiene entendido un periódico de la Habana que D. Francisco Ampudia, coronel del segundo batallon de ligeros, ha redactado una razonada y respetuosa esposicion dirigida al rey, en la que pone de relieve los trabajos de los laborantes en varias ciudades de España y hace ver la necesidad de poner coto á esos trabajos de nuestros enemigos. Parece que se trata de que sea firmada por los demas señores coroneles de voluntarios y de remitirla despues por el próximo correo.

—En el banquete celebrado anoche en Palacio ocupaban puesto á la derecha del rey la duquesa de Tetuan, el ministro de Hacienda, el capitan general de ejército D. Manuel de la Concha, el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Rivero, el capitan general de Madrid y el gobernador civil Sr. Gonzalez Alegre; y á la izquierda el ministro de Estado, el de la Gobernacion, el presidente del tribunal Supremo, el ex-ministro de Marina, señor Topete, el general Zavala, el marqués de Dragonetti y el alcalde popular de Madrid.

A la derecha de la reina estaban los señores duque de la Torre, el ministro de Gracia y Justicia, el de Fomento, el capitan general de ejército D. José de la Concha, el mayordomo mayor de palacio, señor marqués de Torre-Orgáz, y el introductor de embajadores, señor vizconde del Cerro; y la izquierda la ocupaban los señores presidente del consejo de ministros, el de la Guerra, el de Ultramar, el ex-presidente del consejo de ministros Sr. Ruiz Zorrilla; el duque de Tetuan y el jefe del cuarto militar del rey Sr. Gándara.

Los puestos restantes estaban ocupados por el mayordomo de semana, ayudantes de servicio y jefe de la guardia.

Los presidentes de ambas cámaras, que tambien estaban invitados, no pudieron asistir por encontrarse enfermos.

—El Sr. Fernandez de los Rios saldrá en breve para Lisboa con objeto de encargarse de nuevo de la embajada de España.

—El plan que atribuye al gobierno el corresponsal en Madrid de un periódico de Barcelona, es: «declarar terminada la legislatura actual dentro de pocos dias, y ya el actual gobierno, ya el que le sustituya, reunir de nuevo, aunque probablemente por brevísimo tiempo, las actuales Córtes en enero del próximo año, para cumplir lo preceptuado en el artículo 43 de la Constitucion, que dice que el Parlamento se reunirá antes de 1.° de febrero. De esta manera habrá mas tiempo para preparar las próximas elecciones, que de todas suertes han de ser reñidísimas.»

—Se ha mandado dar oficialmente las gracias al administrador de la aduana de Cádiz, y que se le signifique para una encomienda de número de Isabel la Católica, por el importante servicio que ha prestado, apoderándose en el fortin de la Caleta de dicha ciudad de 314 bultos de tabaco y tejidos, alijados fraudulentamente, y cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del dia 13 de octubre último.

—Las noticias de Melilla recibidas ayer en el ministerio de Estado, vienen á confirmar las que tantas veces hemos dado sobre las buenas disposiciones del sultan respecto de España en todo, y mucho mas en esta ocasion, en que la rebeldía de las kabilas comarcanas de Melilla, mas que contra nuestra plaza, es contra el emperador, su jefe. Es-

ancio, y el jefe volvió á su compartimiento.

Nicolás cerró los ojos, y fingió dormir.

Por la mañana, cuando los primeros resplandores del dia cubrian las nevadas cimas del Atlas, el jefe dió órden de partir, é hizo que se ensillase su caballo favorito.

Pero antes de que se plegase su tienda, dirigió la palabra á Nicolás.

—Escucha, le dijo, yo queria que se ejecutase esta mañana, pero dicha, la gacela de ojos dulces, la hija de Alí-Baboun, á quien he hecho mi esposa, me ha pedido tu perdon.

Yo se lo he concedido á condicion de que Alí-Baboun declare que mereces vivir. ¿Qué servicio le has prestado? Hasta ahora ni mi mujer ni yo sabemos por qué tienes al cuello ese medio zequí.

Nicolás respondió:

—He salvado la vida á Alí-Baboun.

—¿Donde?

—En la toma de Constantina.

Y Nicolás contó de qué modo habia librado al moro de la brutalidad de los soldados.

El jefe le escuchaba gravemente.

—Hablas bien, le dijo cuando concluyó, pero las gentes de tu raza tienen las palabras doradas, y nada me prueba que dices verdad.

Nicolás puso la mano sobre su corazon.

El jefe prosiguió:

—Alí-Baboun está lejos de aquí con la tribu de uno de mis hermanos. Voy á enviarle un mensajero, y si él confirma tus palabras te se concederá la vida.

Pero ruega á Dios que el mensajero no se entretenga en el camino, ó no caiga en poder de los cristianos, pues, si dentro de diez dias no vuelve, morirás.

Despues de hablar así, el jefe dió órden de plegar las tiendas, y la tribu continuó internándose en el de-

—Dentro de algunas horas se decidirá tu suerte. Si el mensajero no ha vuelto entonces quedaré libre de la palabra que he dado á Aicho, y tú morirás.

Nicolás se inclinó como hombre á quien la muerte le es indiferente.

El jefe se fué á acostar, ordenando antes que Nicolás fuera sólidamente atado.

Esta última precaucion era de mal agüero, pero el jefe no se contentó con ella. Llamó á dos árabes y les ordenó que velaran toda la noche.

Tanto era su miedo de que su presa se le escapara.

Nicolás acogió todos estos preparativos con la mayor calma.

En los diez dias que llevaba de vivir contínuamente en medio de los hadjoutas habia acabado por comprender algunas palabras de árabe.

Los dos hadjoutas encargados de custodiarle durante el sueño del jefe se pusieron á hablar entre sí.

Nicolás fingia dormir, pero escuchaba.

clavado en él le habian curado por completo.

Hasta entonces el jóven, cuya niñez habia sido tan desgraciada, no habia sentido latir su corazon por ninguna mujer.

Y hé aquí por qué seguia con menos pesadumbre aquella tribu semisalvaje, sin cuidarse de la suerte terrible que probablemente le aguardaba.

¿No contaba indudablemente con una amiga en aquella mujer misteriosa que le habia mirado?

Continuaron caminando el resto del dia y se acampó por la noche en pleno desierto.

Allí no habia ni palmeras ni fuente alguna, Bebióse del agua que contenian las odres y leche de ovejas, pues la tribu llevaba por delante numerosos rebaños.

El jefe no se desprendia de Nicolás, y no confiaba su custodia á nadie sino á él mismo.

Sin embargo, la suerte del pri-

(c) Ministerio de Cultura 2006

te se halla decidido á escarmentar la rebelion, y por esto y por las dificultades que la organizacion del pais ofrece para reunir y mover tropas, es por lo que ahora, como otras veces, han sido tan tardias las operaciones, pero sin que nuestro gobierno tenga el menor motivo para dudar de la buena fé del gobierno marroquí.

—Por la seccion de puertos y faros del ministerio de Fomento se ha comunicado una real órden á M. Magen (Hipolite), concesionario de la empresa de salvamento de los galeones de Vigo, prorogándole la concesion hasta el 31 de diciembre de 1873:

Detenidos los trabajos á causa de la guerra franco-prusiana, volverán á empezar muy en breve y en grande escala, para lo cual se están haciendo importantísimos preparativos, que indudablemente darán por resultado la estraccion de los tesoros sumergidos en la bahía de Vigo desde principios del siglo pasado.

—El *Imparcial* viene diciendo estos dias que el brigadier Sr. Ametller abandona el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, que desempeña. Nosotros podemos manifestar, con referencia á amigos del gobierno, que entre el señor Ametller y el ministro Sr. Bassols, existe completa unidad de miras políticas y militares, y por consecuencia no hay razon para que el Sr. Ametller presentara la dimision, de que tanto se viene ocupando nuestro referido colega; pudiendo añadir que el Sr. Ametller ha despachado hoy, como todos los dias, los asuntos que como tal subsecretario le estan encomendados.

—La *Política* pide nada menos que una formal espedicion contra Marruecos para apoderarnos de algun territorio en los contornos de Melilla. Nuestro colega se entusiasma demasiado y olvida lo que para ello es necesario; no tiene en cuenta el estado del pais y las consecuencias de una espedicion de esta naturaleza. Ademas, en opinion de quien conoce bien estos asuntos, no hay bastante razon para ello, dadas las condiciones de aquel pais, el perpétuo estado de rebeldía de las kabilas y las buenas disposiciones del emperador. Sabido es, apenas, con cuanta frecuencia se ven los habitantes de dicha plaza obligados á no poder salir de sus muros.

—Los carlistas de Valencia han decidido acudir á las urnas en las próximas elecciones municipales, y se cree que ganen en algun distrito de aquella ciudad, aprovechando la escision que reina entre los federales.

—Parece que en Zaragoza votarán unidas las oposiciones en las próximas elecciones municipales.

—Ayer fondeó en Vigo la escuadra inglesa al mando del contra-almirante Seymour.

—La absurda especie de que se han hecho eco algunos periódicos de oposicion, sobre desarme de la milicia nacional, ha llegado á provincias con tales visos de verdad, que en algunas partes ha sido creida por las gentes sencillas; pero los propaladores del rumor no han logrado su objeto, pues ya se han convencido en todas partes de la falsedad del rumor, que solo ha servido para el desprestigio de los que usan tales armas para combatir al gobierno.

—Carecen de todo fundamento los rumores que se han hecho circular respecto á disidencias en el seno del gabinete, y son, por lo tanto, falsas las divergencias entre los señores Basols y Malcampo, de que tambien habla sin razon alguna un periódico.

—El gobierno sigue ocupándose con toda preferencia de la cuestion de Hacienda, y abriga la seguridad de que, á pesar de la disminucion de recursos con que contaba, con el suspendido 18 por 100, podrá á fines de diciembre tener los recursos necesarios para cubrir los intereses del semestre.

—El gobierno, segun acuerdo tomado anteayer en consejo de ministros, tendrá muy en cuenta al resolver en la cuestion del Banco de Paris, que su resolucion no afecte en nada á la gestion de la Hacienda, ni al acuerdo que pudieran tomar las Córtes; es decir, que en el caso de llegar á resolverse este asunto, no seria con el carácter de definitivo.

—Se ha mandado suspender de real órden la emision de toda clase de valores de la Deuda, como resultado de las conversiones que se hagan de créditos de particulares ó corporaciones, pendientes de liquidacion en la direccion general de la Deuda pública. Aunque la medida afecta á muchos, interesados todos en la emision de dichos títulos, el gobierno se vé obligado á tomar esta determinacion por no adquirir nuevos compromisos sin estar autorizado por las Córtes.

—Por la via de Nueva-York recibimos hoy las siguientes noticias de Puerto-Rico:

«Todos estaban contentos con el nuevo capitan general Sr. Gomez Pulido. La cosecha de azúcar se ha vendido toda, no quedando mas que algunos lotes. La salud pública era buena.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 24.—Parlamento aleman. El Sr. Lutz, ministro de Cultos de Baviera, apoya un proyecto de ley relativo á procedimientos judiciales contra los eclesiásticos que en el ejercicio de sus funciones ataquen las leyes del Estado.

Dice que esta cuestion interesa á todo el imperio aleman y que es necesario defender al Estado de los ataques de la Iglesia, sobre todo desde la promulgacion del dogma de la infalibilidad del Papa.

El Sr. Simson, que dimitió el cargo de presidente del parlamento aleman, ha sido reelegido por 219 votos; habiendo tomado parte en la votacion 276 diputados.

Roma, 24.—El Papa ha preconizado hoy 19 obispos, de los cuales 14 son italianos.

Asegúrase que en el consistorio no ha hecho alocucion alguna y que monseñor Franchi ha hablado brevemente en su nombre.

Londres, 24 (mañana).—El príncipe de Gales ha pasado bien la noche.

Los síntomas de su enfermedad son favorables.

Viena, 24.—El Sr. Anesperg ha conseguido formar gabinete.

París, 23.—El gobierno prepara activamente los presupuestos.

Se asegura que presentará dos, el ordinario y otro estraordinario, que comprenderá los gastos para la reparacion de las plazas fuertes y la compra del material de guerra. Este último será cubierto con la mitad del empréstito de 2000 millones de francos.

Segun nos escriben de Nueva-York, son verdaderamente prodigiosos los resultados que en la curacion del cáncer está produciendo el Condurango, raiz indígena del Ecuador. El estracto de esta raiz, viene perfectamente embotellado, y desde las primeras tomas se observa un alivio portentoso, pudiendo asegurarse que aun los cánceres de peor índole, no han podido resistir á los efectos de este admirable específico.

Gacetilla.

—Elecciones municipales.—En su lugar publicamos un edicto de la Alcaldía en que se designa el número de Concejales que en proporcion á los electores corresponde votar á cada colegio para la total renovacion del Ayuntamiento de esta capital, y los locales en que la eleccion se ha de verificar.

—Arboles.—Hace algun tiempo que con gran contento del público y provecho de la salud general se plantaron árboles en algunas plazuelas. Se decia que aquella buena obra iba á continuar; pero no fué así. Es verdad que era buena.

—Santiago...—Los riffeños en Melilla—vilipendian nuestro honor....—Necesitan cual los niños—que les den una leccion.

—Los Dioses del Olimpo.—Con grande aplauso se puso en escena anteanoche en el teatro principal la primera de nuestras zarzuelas bufas, que lleva aquel título. El efecto de coros y bailes fué admirable, y varios de estos merecieron los honores de la repeticion. El público salió muy complacido, y creemos que esta obra ha de dar muy buenas entradas á la empresa. Por el pronto la del domingo fué un lleno completo.

—Cuidadito.—Como la sal es uno de los artículos de mas contínuo y general consumo, bueno será que se vigile por la autoridad á fin de evitar las malas consecuencias que cualquiera adulteracion pueda traer á la salud pública.

—Abundantes.—Lluvias y granizo ayer—el almanaque nos dá.—Si se suprime el granizo—lo demás salió verdad.

—Beneficio.—Esta noche se verificará en el teatro-café del Gran Capitan una funcion á beneficio de los dependientes del mismo establecimiento. Atendidas las simpatías con que estos cuentan entre sus parroquianos y el acierto en la eleccion de las obras de que la funcion se compone, se augura una buena entrada, y de ello nos alegraremos.

—Sea para bien.—En la reunion que celebraron el viernes los radicales acordaron dar un voto de confianza al comité acerca del camino que han de tomar en las próximas elecciones municipales y acerca de los elementos á que han de unir sus fuerzas.

—Enhorabuena.—Ha salido ya curado del hospital el albañil que como digimos se cayó del andamio de una obra de la calle de los Estudios ó Santa Victoria.

—Está cómodo.—El café de la Iberia, que hasta aquí habia obtenido el favor del público por los escelentes artículos que en él se espenden, tiene hoy el atractivo de una agradable temperatura, gracias á la conveniente colocacion de dos elegantes estufas. La comodidad de que se disfruta en aquel local hará sin duda aumentar mucho la concurrencia.

—Que se estudie.—Varias personas competentes y catedráticos de los establecimientos oficiales de Sevilla, se ocupan de estudiar la enfermedad que se ha presentado en los naranjales de aquel término, habiendo causado ya considerables pérdidas.

—Farmacia.—Nuestro estimado amigo D. Joaquin de Fuentes y Terroba, licenciado en farmacia, ha abierto al público su oficina en la calle de Odreros número 4. Le deseamos buena suerte en premio de su aplicacion y trabajos.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital y por el tipo de 3.115 pesetas se subasta á las doce de la mañana del 30 de Diciembre próximo la casa núm. 8 calle de las Siete Revueltas.

—Estadística deplorable.—En uno de estos dias ha tenido lugar un robo de caballerías en el cortijo de Aguayo, término de esta capital. Se ha promovido causa.

—Granos.—He aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Setiembre último: fanega de trigo 9 pesetas 93 céntimos; de cebada 5 y 39; de centeno 8 y 75; de maiz 9 y 12; arroba de garbanzos 4 y 52; de arroz 6 y 20.

—Reunion.—Para anoche estaban citados los electores radicales de las parroquias de San Miguel, San Nicolás y Campo de la Merced á la casa núm. 5 calle de la Alegría, para tratar de elecciones municipales.

—Espectáculo.—Anteayer se abrió al público el circo gallístico de la plazuela de las Doblas.

—Aves de rapiña.—Se ha formado causa á dos hombres que conducian aceituna robada á Córdoba por el paso nivel del Pretorio, y á otros dos que traian tambien otra cantidad por el camino del Brillante el dia 23 del corriente. Se ignora aun el dueño de dicha aceituna.

—Capellanía.—Se ha solicitado la conmutacion de rentas de la capellanía fundada en Pedro Abad por Blas Alonso Velasco.

—Licencia.—Se ha prorogado de real órden por término de un mes á D. Gregorio Navarro Salcedo, juez de primera instancia de Baena, la que está disfrutando con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

—Contradanza.—Don Antonio Maldonado Gonzalez, juez de primera instancia de Priego, ha sido trasladado con igual cargo á Guia, en las islas Canarias, y para dicho juzgado de Priego ha sido nombrado D. Leopoldo Gandarias, que sirve el de Guia.

—Que me las traigan.—En Romanos, pueblo del Campo de Cariñena, han sido halladas, al practicarse unas escavaciones, 800 monedas de oro perfectamente conservadas, correspondientes á la última época de la dominacion romana en España.

Boletin religioso.

—Hoy.—Los Desposorios de Ntra. Sra., y S. Gregorio III, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ermita de S. Juan de Letran, por tres devotas, en sufragio de sus padres.

—Tercer dia del solemne octavario que la ilustre confraternidad de los Santos Mártires, unida á la del Santísimo Sacramento, dedica á las Reliquias de los Mártires en la Iglesia de S. Pedro: predicará el Sr. D. Rafael Alonso y Rivas.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Diez y siete de abono.—Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, *Catalina.*—A las 8.—Entrada al piso bajo, 3 rs.—Idem al piso alto, 1 1|2.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, *Zampa ó la esposa de mármol.*—A las 7 y 1|2.—A 2 reales.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.

A beneficio de los dependientes de dicho establecimiento.—Se pondrá en escena el magnífico y aplaudido drama en tres actos, *La oracion de la tarde.*—La lindísima pieza en un acto, *Nadar entre dos aguas.*—A las 7 y 1|2.—Entrada 2 rs. sin consumo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Noviembre de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La comida de palacio estuvo muy concurrida y animada; tanto el rey como la reina, estuvieron sumamente amables y deferentes con todos los diputados. Nada de particular ocurrió, á no ser el que algunos radicales, faltando á las prescripciones de las papeletas de invitacion, en que se hacia la observacion de que los convidados fueran de corbata blanca y condecoraciones, dejaron de llevar estas.

Varios radicales no han visto con gusto el que el Sr. Ruiz Zorrilla asistiera á la comida de ayer, y hasta se dice se formularon primero algunas exigencias y despues quejas; pero el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, comprendiendo su situacion especial, desoyó las observaciones de personas que se conoce no están acostumbradas á vivir en la sociedad política y sobre todo á pisar los palacios de los monarcas: el Sr. Ruiz Zorrilla obró perfectamente, porque no está reñido el respeto que se merecen las invitaciones de un rey con las opiniones políticas. Al asistir los diputados cimbrio-radicales á la comida celebrada anoche en palacio han dado pruebas de su afecto á la monarquía y á la dinastía. El partido acaso verá con dis-

---

— 222 —

sionero iba mejorando: desatáronsele los brazos, se le dió mejor alimento, y, acabada la cena, se pusieron á su disposicion dos pieles de carnero en lugar de una.

A medida que se aproximaba al Atlas refrescaba la temperatura.

Durante la noche, el prisionero, que al principio habia obedecido á la necesidad del sueño, se despertó.

El campamento estaba sumergido en un profundo silencio.

La tienda del jefe se dividia en dos compartimientos. El uno le estaba reservado, el otro era el de las mujeres.

La luz de la luna penetraba en la tienda.

Nicolás abrió los ojos y advirtió que el jefe no estaba acostado en sus pieles.

Pero oyó hablar en el compartimiento vecino, y le pareció distinguir una voz de hombre y otra mas armoniosa, que indudablemente era de mujer.

— 227 —

franceses que perseguian á los hadjoutas, y que aquellos resplandores que creia ver eran el reflejo del sol sobre las charreteras de oro de los jefes y los sables de los soldados.

Pero el viento cedia, el horizonte recobraba su pureza, y Nicolás, ilusionado un momento por los espejismos del desierto, reconocia su cruel error. Algunas veces, sin embargo, su corazon volvia á animarse con la esperanza.

Las mujeres del jefe pasaban á su lado cubiertas con sus blancos jaiques, y aquellos grandes ojos negros que le turbaban hasta el fondo del alma se fijaban de nuevo en él.

Sin embargo, los dias trascurrian y el mensajero enviado á Alí-Baboun no parecia.

Una noche, que era la novena desde la partida del mensajero que debia traer su perdon, una noche, repetimos, cuando el campamento quedó sumergido en silencio, el jefe dijo á su prisionero:

— 226 —

sierto con sus ganados, caballos y dromedarios.

XXIV.

La caravana marchó asi durante varios dias, emprendiendo el camino todas las mañanas, deteniéndose por las noches y haciendo alto al mediodía.

A veces, engañado por la inmensidad del desierto, el prisionero escuchaba con atencion.

Parecíale oir ruidos lejanos semejantes á los de un escuadron en marcha.

En el reposo del mediodía, cuando su mirada estaba libre, interrogaba á aquellos ilimitados horizontes.

A veces le parecia que una nube de polvo se elevaba á lo lejos, y que al través de aquella nube brillaban rápidos resplandores.

Entonces imaginaba que eran los

— 223 —

La palabra *Roumi*, que se repetia á menudo en la conversacion, le hizo comprender que se trataba de él.

La voz de hombre que reconoció por la del jefe, era dura é imperiosa.

Una voz de mujer dulce y suplicante le respondia.

Nicolás era todo oidos, y hubiera dado la mitad de su vida por saber la lengua árabe.

La conversacion fué larga y animada.

El jefe espresaba, sin duda, una voluntad, que la mujer combatia.

El corazon le decia á Nicolás que aquella mujer era la hija del moro de Constantina, y que entre ella y su terrible esposo se trataba acerca de su vida.

Por fin, la voz del jefe se dulcificó poco á poco, y la de la mujer se hizo mas curiosa.

Sin duda habia obtenido lo que deseaba.

Despues hubo un momento de si-

(c) Ministerio de Cultura 2006

esta conducta; pero por encima pasiones pequeñas están los prin- políticos.

Consejo de Ministros celebrado jo la presidencia de su magestad ha carecido completamente de tancia: los ministros han saludado es á su magestad la reina.

lase muy diversamente por cierto reunion de mañana: dícese que no estraviar la opinion y de la discusion al terreno debido, se tarán desde luego proposiciones ntos concretos y determinados los que versará la discusion. Los les no tienen en cuenta que estos mas de reuniones se hacen muy desde un gabinete; pero que des- o se cumplen con toda la exacti- ebida, la mayor parte de las ve- ntra la voluntad de los que las n.

El corresponsal.

adrid 26 de Noviembre de 1871.

Director del DIARIO DE CÓR-

Mi querido amigo:

reunion de los radicales tiene tal rtancia, que preferimos remitir á estracto de ella, tanto mas que como festivo no se publican perió- por la tarde.

ñana daré á V. cuenta de las im nes que ha causado esta reunion, está llamada á ser una de las mas rtantes é interesantes.

stituidos en el circo de Price, don emos visto tantos dificiles ejerci- gimnásticos y acróbatas, con una urrencia numerosisíma, armados uestr lapiz ocupamos un asiento de poder tomar los apuntes ne- rios. Apesar de que la cita era á la la reunion no empezó hasta las y cinco minutos, con lo que se eba poca exactitud.

El Sr. Llano y Persi manifestó que objeto de la reunion era tratar de elecciones, y propuso para la pre ncia al Sr. D. Manuel Ruiz Zorri- el cual tomó asiento entre los ausos de la concurrencia.

El Sr. Ruiz Zorrilla propuso para se- tarios de la mesa á los Sres. Llano Persi y Rios Portilla, y despues dijo el objeto de la reunion era ma- tar á la reunion del partido progresista la necesidad de reorganizarse, proponiendo al mismo tiempo que se nombre el comité central del partido, procediendo así á la reorganizacion del mismo partido democrático radical. Para esto se nombrara una junta nominadora y despues harán uso de la palabra los oradores del partido.

Al ir á leer la lista de la comision nominadora, dos ciudadanos piden la palabra, y viendo el presidente que la discusion podia girar en un sentido contrario al gusto de los radicales, el Sr. Ruiz Zorrilla dijo que allí no se iba á discutir otra cosa mas que la organizacion, y no se admitia, ni á los amigos tibios ni á los enemigos. Primera declaracion contra toda esperanza de reconciliacion. El Sr. Losada propuso que la junta que hoy existe siga al frente del partido. Un ciudadano hizo uso de la palabra, pero no le oimos. Se leyó la lista de la junta nominadora, que se compondrá de los Sres. Perales, Moret, Mata, Lagunero y Rodriguez (D. Vicente).

El Sr. Aguilera pidió que esta junta nominadora se una á la directiva y dirija las elecciones.

Despues de rectificar los anteriores oradores, se acordó que la junta nominadora proceda á proponer el comité, y se suspendió la reunion. Despues de media hora se abrió de nuevo la sesion.

El Sr. Mata dijo que todos los ciudadanos del partido eran dignos de representarlo, porque á medida que se iban separando de la parte espúrea todos eran iguales (segunda declaracion.) Leyó la lista de la junta directiva.

Despues de la votacion fueron elegidos el Duque de la Victoria, presidente honorario: y además los Sres. Ruiz Zorrilla, Rivero, Ruiz Gomez, Martos, Cordon Gomez, Balaguer, Mata, Sandoval, Quevedo, Alaminos, Garrido y Antonio y otros.

El Sr. Ruiz Zorrilla propuso que se mandase en un telégrama al Duque de la Victoria el nombramiento de Presidente honorario.

El Sr. Rivero, despues de hacer grandes elogios del partido radical, dijo que se le habian dirijido dos cargos, y declaró que él defenderia siempre que la bandera de Castilla hondeará en las provincias de Ultramar; pero que queria que se les dieran las mismas libertades que en España (se promovió alguna ajitacion á la puerta del local) continuando el Sr. Rivero, añadió que queria las libertades para aquellas provincias y la Constitucion, pero que no obstante por encima de todo estaba la honra de la pátria; pasó despues á ocuparse del dictado que le habian dirigido de *republicano*, y á este propósito dijo que habiendo acordado las Córtes constituyentes una monarquía la aceptaba; pero que sobre la monarquía colocaba la libertad.

El Sr. Figuerola dijo que la libertad estaba en peligro y los que la habian puesto en peligro eran los enemigos que obcecados se habian separado del partido liberal y que hoy se mostraban mas enemigos. (El orador suspende el discurso por otro tumulto que se promovió á la puerta.) Continuó el Sr. Figuerola escitando al partido á que tomara parte en las elecciones, si se disolvia la cámara insostenible que hoy existia.

El Sr. Sanrromá hizo la historia del gabinete radical y esplicó la conducta del partido radical para probar que este partido no tiene miedo.

El orador intentó demostrar que los que tienen miedo son los que á última hora y envueltos en un gaban ocultan lo que llevan y se presentan á dar un golpe de Estado. (El orador tiene que suspender su discurso por el alboroto de la puerta.) Se ocupó del manifiesto sagastino calificándolo de bajo ingenio y de imperio bajo, y despues examinó la conducta del gabinete actual. Pasó despues á probar quienes eran los enemigos de los sagastinos, y dirigiendo grandes denuestos contra la union liberal, negó que hubiera partido conservador porque no habia clases conservadoras, y que hoy no podia existir partido conservador porque no se habia creado nada que de conservacion necesitara.

Deteniéndose con insistencia acerca de la union liberal, examinó sus actos y su constitucion interior, terminando con un grito de viva la libertad que fué débilmente contestado.

El Sr. Salmeron (D. Francisco) hizo una reseña á grandes rasgos de la intencion del partido progresista: evocando la memoria de Prim, Calvo Asensio y otros dijo, que el partido debia de ir á la lucha y ser intransigente con los que se van separando, despues de lo que se estendió en largas consideraciones.

El Sr. Martos, con la entonacion de siempre, empezó ocupándose de la situacion actual, que no creia tan grave como el gobierno.

Dijo que el gobierno habia tenido miedo al suspender las sesiones cuando se iba á pronunciar el fallo acerca de su conducta. Dijo que el gobierno habia tenido miedo adoptando medidas preventivas, de las que protestaba altamente; que despreciaba los insultos de los enemigos que crean un sistema para destrozar el partido.

Declaró que queria la libertad para las provincias de Ultramar, pero sentando antes el brazo de España sobre los insurrectos: negó despues que el partido radical fuera internacionalista, amigo de los frailes y antidinástico, y que si bien es cierto que estos cargos debian de tomarse á broma, habia una cosa respetable en la opinion, ante la cual era necesario esponer la conducta del partido radical. Añadió que el progreso y la democrácia se habian confundido y ya no habia mas que partido progresista democrático.

Negó que existiera el partido conservador. Dijo que el ministerio actual habia vivido á la sombra de una fraccion.

Entró despues á examinar cómo se resolveria la gran crisis de hoy, y que poniéndose en el peor lugar se debian aprestar á la lucha y ser un partido de oposicion enérgica.

El ciudadano Salazar pronunció un discurso que fué interrumpido por los concurrentes.

El Sr. Ruiz Zorrilla reasumió la discusion defendiéndose del cargo de antidinástico y dirigiendo con este motivo ataques á la union liberal. Dijo que el partido progresista democrático tenia el proyecto de la realizacion dentro de la monarquía de la libertad. Añadió despues que de lo que se trataba era de conquistar el poder, y terminó repitiendo la mayor parte de los conceptos emitidos por oradores anteriores y aceptando la conciliacion si se presenta. Se levantó la sesion á las cinco.

El corresponsal.

De *La Correspondencia de España* del 26 copiamos las noticias y partes siguientes:

—Como habiamos anunciado, anoche se reunieron en el local que ocupa el *Fomento de las Artes* los individuos del arte de imprimir, en union de algunos industriales que habian acudido por invitacion especial de aquellos. Dada lectura de las tarifas que la comision encargada de hacerlas propondrá hoy para su aprobacion á la reunion general que habrá de tipógrafos, el Sr. García presentó algunas enmiendas, que fueron tomadas en consideracion.

El Sr. Gasset, propietario del *Imparcial*, pidió la palabra, con objeto de manifestar que se adheria á todo cuanto tendiera al mejoramiento del obrero, siempre que las pretensiones de éste fueran justas, proponiendo por lo tanto á la mesa hiciera comprender á todos los individuos del arte, que el mejor medio para alcanzar sus fines era el de una demanda razonada y justa, y en armonía siempre con los intereses del industrial.

El Sr. Polo, representante de *Constitucion*, pidió la palabra tambien haciendo iguales declaraciones que el señor Gasset.

El Sr. Peña dijo que promoveria una reunion á la que asistiran todos los dueños de imprenta y periódicos, para ponerse de acuerdo y cooperar á los fines de la asociacion general de tipógrafos.

—Paris, 24 (noche). El Sr. Thiers ha asistido hoy á la reunion de la comision de indulto. No ha podido traslucirse el acuerdo tomado en esta reunion.

En el momento en que el Sr. Thiers se dirigia á ella, se acercó á él una comision de delegados de una asociacion radical.

El Sr. Thiers pasó junto á ellos sin detenerse.

El Sr. Barthelemy, que acompañaba al Sr. Thiers, increpó duramente á los delegados desde la escalinata de la presidencia.

—Ayer á la una de la tarde salió de Cádiz con direccion á Nuevitas el vapor *España*, de la empresa trasatlántica, conduciendo 1050 soldados y 27 oficiales. El 28 del actual marchará el *Isla de Cuba* con el mismo destino, conduciendo otros 1050 soldados.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

otizacion oficial del 25.
onsolidado, 29,85.
euda del personal 32,50
onos 79,45.
cciones del Banco de España 182,00.

Córdoba.

rigo, de 39 á 42.
ebada, de 25 á 26.
arbanzos, de 00 00.
lberjones, á 36.
abas de 26 á 30.
arne de vaca á 40 cuartos libra.
d. de carnero á 36.
ceite en los molinos, á 42.
dem en la ciudad, á 49.
abon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 á 53. Cebada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 á 43 1/2.

PERNEO.

Existencia del dia 24, 1515.—Entrados el 25, 26.—Total, 1541.- Vendidos, 109.- Quedan para el dia 26 32.—Precios: de 44 á 46 cuartos libra., 14

Malaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 21 á 24. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la vuelta á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.=A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 150 rs. 75 céntimos: tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 75 cénts. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando á Malaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Malaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cénts. Segunda clase, 70 rs. 25 cénts. Tercera clase, 42 rs. 50 cénts.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 42 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.

Precios de asientos.- Berlina, 48 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.=S. Pedro, 2.=S. Andrés 3.=S. Lorenzo, 4=Santa Marina, 5.=San Nicolás de la Villa, 6.=S. Miguel, 7.=Compañía, 8.=S. Juan, 9.=Agerquia, 10.=Santiago, 11.=Magdalena, 12.=Espiritu Santo, 13.=S. Basilio, 14.=Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.
Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.
Añora.—Juan Espejo.
Carpio.—Fidel Charquero.
Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruao José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.
Doña Mencia.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL CAÑO DE VENCE-GUERRA.

Baena.—Isidro Colodrero y Andrés Rabadan.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Panadero.
Rambla.—Andrés Antonio Aguilera.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Misas y Torres.
Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano.
Hinojosa.—Esteban Jurado.
Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO
de la correspondencia.

CARTAS *para el interior de las poblaciones*. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY de *Londres*.

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieces, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, paralisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la córte, de una gastritis.—*Núm.* 62,476, Sainte Romaine des Isles.—¡Loado sea Dios! La *Revalenta Arábiga* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—*Núm.* 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, a insomnios y cansancio continuo.—*Núm.* 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm.* 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871. se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. *49.422.* El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, paralisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de oja de lata de 1/2 libra, 12rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs

¡Cuidado con las Falsificaciones!

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábiga al Chocolate*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas. 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales: de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez.—*Córdoba:* Sra. Viuda de Aviles y Cano.—*Granada:* Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía.—*Jaen:* Ramon de la Higuera.—*Málaga:* Jorge Hodgson, y Félix de las Heras.—*Ronda* (Málaga): Eusebio Rioja.—*San Fernando:* Enrique Jimenez.—*Sevilla:* Ramon Pinal, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaros, 17.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

A DOSIS FIJA

DEL PROFESSOR OSSIAN HENRY,

MIEMBRO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE PARIS.

Infalible contra la Clorosis, Anemia, Flores blancas, Cloro-anemia ó **Hemorragias** intestinales ó Uterinas, Decaimiento prematuro, la Infecundidad, las **Nevralgias**, Gastralgias, dolores del estomago y la retencion de orina en los niños **y viejos**. Como tonica y reconstituyente es el mas eficaz, de los ferruginosos.

DEPOSITOS Gales. en **PARIS**, E. FOURNIER et Cie. 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré, en **ESPANA**, Sres I FERRER y Cia Montera, 51, **Madrid**.

Córdoba: L. de Cañas, Concepcion 32.—Diego de Baya, Viuda de Avilés, y Rodriguez y Martin.

POR BIEN DE LA HUMANIDAD.

Ha llegado á esta ciudad don José Oriol, acreditado en todas las capitales de España por la curacion radical de las quebraduras ó hérnias, por grandes y antiguas que sean, las que son reducidas en las personas desde la edad de cuatro años á las que tienen setenta y mas, se han curado con los bragueros especiales y la composicion especial, como lo probará con los certificados que trae firmados por los médicos y por los mismos ya curados, tanto caballeros como señoras, que ya no usan el aparato braguero, en las capitales siguientes: Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Bilbao, Valladolid, Búrgos, Córdoba, Sevilla, Alcoy, Zaragoza y otras.

NOTA. Un señor facultativo de esta capital queda encargado de aplicar la composicion al enfermo hasta concluir la curacion, y no se recibe cantidad alguna hasta estar completamente curado; solo el aparato se cobra al contado.

A quien le convenga saber las personas que se han curado radicalmente en esta capital, se le darán esplicaciones y podrá tomar informes reservadamente. Los que deseen curarse podrán dirigirse á la fonda Suiza, cuarto núm. 5.

Dicho señor Oriol solo permanecerá hasta el 3 del próximo mes, y recibe de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde. —4

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL.—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados mas frescos y sanos del pescado mas recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente apropósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el mas alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—Hartnoll, químico de Lóndres.—Se halla en todas las boticas en España. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martinez Crespo, Olivo 1, Madrid.

Arrendamiento. El de los cortijos do Pedro Pascual y la Ventosilla para desde 1.° de Enero de 1872, y de las casas calle Almonas número 1.° y 26: número 6 Plazuela del conde Arenales: número 4 calle Abades ó de San Alvaro: número 5 Mayor de Santa Marina: número 28 calle de Pimentera: número 101 plazuela del Realejo: número 18 calle de la Morería: número 15 calle Huerto de San Andrés, y número 52 calle de las Costanillas. Todas estas para desde San Juan de 1872, y la del número 1.° calle de Almonas para desde Navidad próxima. Huerta del Estado en Guadalcázar para desde San Miguel de 1871 y las casas horno números 1.° y 2.° en la Plaza y la Posada, todas en Guadalcázar, para San Juan de 1872. Se tratan en la contaduría de la Excma. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar. 6—3

Manteca de vacas suizas. Acaba de recibirse en el almacen del Arco bajo de la Corredera, de Don Vicente Diaz de la Campa. 6—3

Arrendamiento. Desde 1.° de Enero de 1872, se arrienda el cortijo nombrado Alamillo de Valdepeñas, término de esta capital, compuesto por mayor de 534 lanegas de tierra y su tercio de 178. Su encargado en Córdoba calle de José Rey número. 21. 6—3

Madera. Se vende la madera de castaño del lagar de Pineda, á la linde del de Pino gordo, con catorce años de edad. Se tratará de su valor en la calle de la Fuenseca, número 8. 6—6

Pérdida. El dia 13 del corriente á las tres de la tarde, desapareció en la calle de Carreteras, Banco de España, un perro pachon mosqueado, con tres manchas color café, una en el nacimiento del rabo, otra en el lomo y otra en las orejas. La persona que lo tenga, hará el favor de entregarlo en la calle de Santa Ana número 7, por lo que recibirá una gratificacion. 6—5

Buena ocasion. Se venden á precios arreglados las seis mesas de billar que estaban en el departamento de las mismas en el Café del Recreo. Con D. José Cuenca, arrendador del establecimiento, podrá entenderse la persona á quien convenga comprarlas, bien todas á la vez ó alguna. 6—5

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle Puerta de Almodóvar, núm. 25, que contiene portal, cocina y en principal una sala: informarán en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 12.000 reales. Hay pagados hasta el dia 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y esta arrendada en 2000 rs. Se enagena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y las obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas número 19 calle de San Pablo, y número 5 de la calle del Medio en el Alcazar Viejo: darán razon en la del número 47 de la de San Pablo. 6—6

Acogidos. Desde el 15 de Diciembre próximo se admiten cerdos acogidos en la hacienda de Vacas. Para tratar, en la calle Mármol de Bañuelos, número 4. 6—6

Turron. Acaba de llegar á esta capital el acreditado valenciano turronero Antonio Sirvent Miquel, con el surtido de turrones de Jijona de primera clase, de segunda, de nieve y de yema, duro de Alicante, peladillas de primera y de segunda clase y anises y almendra parda fina, cuyo despacho se halla en la posada de la Pulga, en la Corredera: hay además cajas de varios tamaños. 15—2

Hallazgo. En la hacienda de la Matriz baja se han presentado dos becerros. En la misma se entregarán á su dueño dando las señas oportunas. 6—2

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Venta de encinas. En el cortijo de la Morena, término de esta Capital, se han señalado para su corta y venta 386 encinas y chaparros, cuya enagenacion será por subasta pública y pujas á la llana, que tendrá efecto el dia cuatro de Diciembre próximo á las doce de su mañana en la casa de D. Vicente de Hombre, calle de los Saravias núm. 5. donde pueden enterarse del pliego de condiciones los que quieran interesarse en su adquisicion. 10—4

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 14, calle de la Libreria. En la casa núm. 12, calle Muñoz Capilla, antes de la Pelota, darán razon. 6—4

Venta de una finca de olivar

en el término de la villa de Aguilar.

A voluntad de su dueño y en subasta privada que tendrá efecto el dia 8 de Diciembre próximo de este año de 1871, y hora de nueve de la mañana á dos de la tarde, y ante el Notario de dicha villa de Aguilar don Francisco María Urbano, se venderán tres suertes de tierra de las del cortijo nombrado de Juan Blanco, situado en el término de dicha villa, nombradas Truejana, Cárcamo y Carrascal, las que se hallan plantadas de garrotes; lindando la primera con olivares de don José Rafael Aguilar Tablada, José Morillo, y junto al rio, con el cortijo de don Juan Gordejuela: la segunda con el dicho rio, con otras de don Pedro Gutierrez y otros linderos: y la tercera con tierras del cortijo de Cabeza-gorda, con otras del Horcajo y con Alonso Herrera; cuyas tres suertes se dividirán en suertes pequeñas de dos lanegas cada una, para que así puedan tomar parte en dicha subasta todas las clases, y el tipo para la subasta será el valor de cada suerte de dos lanegas que resulte del certificado que estará de manifiesto en dicha Notaría, sin admitirse proposiciones por menos de los valores fijados, como tambien el pliego de condiciones para dicha subasta, siendo una de ellas que su valor se entregará en tres plazos; uno en el acto de firmarse la escritura de venta, el segundo en el próximo año de 1872, y el tercero y último en el año de 1873 y en los dias que se espesarán en dicho pliego de condiciones; siendo preferidas en primer término las proposiciones que se hagan á la totalidad de las tres suertes mencionadas y bajo la base de los precios que resultarán de dicho certificado; y en segundo término las que se hagan por separado á cada una de dichas suertes, señalándose la primera hora de la subasta para la totalidad de las tres suertes, y la segunda hora para la subasta de cada una de las espresadas suertes, y las restantes para vender por suertes de á dos lanegas cada una, en caso de no tener efecto las anteriores.

Córdoba 7 de Noviembre 1871.—El apoderado del propietario, Manuel Carrasco y Luque. 15—5

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 3, calle de las Parras: en la de Armas núm. 21, darán razon. 6—6

GUANTES

de la acreditada fábrica de los Sres. Gely Hermanos y Compañía de Sevilla.

Se acaba de recibir un gran surtido, tanto en colores como en negros, en la pasamanería de D. Antonio Barea, calle Librería, número 12. Tambien se ha recibido en el mismo establecimiento un especial surtido en flecos, agremanes, botonería y todo lo concerniente á dicho ramo. 15—6

Tratado practico

DE CAMINOS,

por D. Joaquin Montero.

Un tomo de 200 páginas, buen papel y esmerada impresion, cuatro láminas con figuras geométricas.

Se vende á 8 rs en Madrid en todas las librerías y en Córdoba oficinas del DIARIO, Librería 34. En la librería de D. Ramon Redel, Cuesta de Lujan, y en casa del autor, Jesus María 2.

Esta obra es útil á todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y á todos los individuos del cuerpo de Ingenieros de Caminos. 8—5

Venta. Se desea enajenar la casa núm. 7 calle de las Parras, collacion de S. Andrés de esta capital, y la persona que le acomode adquirirla, para saber su precio y demás, podrá avistarse con Don Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la del Paraiso número 15, y se advierte que aquella se encuentra libre de gravámen alguno. 6—5

Naranja. Se vende el fruto ó esquilmo de naranja de la Huerta del Tablero alto ó caño de Bazan; en la calle de San Eulogio, núm. 3, darán razon todos los dias de ocho á doce de la mañana del precio y condiciones: se admiten proposiciones hasta el 10 del próximo mes de Diciembre. 10—5

Juegos completos de lotería. Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del «Diario.»

Pérdida. En la noche d 15 de Noviembre actual y de las tierras cortijo del Higueron, término de esta ciudad, ha desaparecido una yegua castaña encendida, calzada del pié izquierdo, crin cola negra, lunar en el costillar derecho con hierro y de 4 años.

La persona que la presente ó diga su paradero, será gratificada en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño 6

Arrendamiento. Se hac desde el dia de la casa núm. 33, plazuela Frias. Para tratar en la Secretaría Excmo Sr. D. Antonio de Altuna. 6

Pérdida. En la noche de 16 del corriente, y desde el Teatro principal á Santiago, se ha estraviado á una señ una doble falda de seda negra, con una ra blanca y un encage negro y una albies de misma tela. Se suplica á la persona que haya encontrado se sirva entregarla en redaccion de este periódico, donde se le rá quien es su dueño, el que gratificará. 6

Arrendamiento. Con motivo de haberse trasladado el colegio politécnico de San Rafael á la calle Conde Gondomar, se arrienda desde el dia la casa q ocupaba en la calle de Pedregosa. Para tratar la delen Conde Gondomar núm. 4. 8

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el 30 que rige de doce á una de su mañana, las casas del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, se arrendará al mejor postor por tiempo de tres años, y con las condiciones estarán de manifiesto, la dehesa de Perd lillas con sus agregados, y la de la Cone ra con el suyo el Proveedor, propias de S. 6

Coto. Se arrienda el acreditado coto de Campo-bajo, con una preciosa habitacion, despensa, cuadra y pajar. V su dueño en la calle del Arco Real, hoy Prim, número 9.

Alamo blanco. En la dehesilla de Leon, propiedad de M. I. S Conde de Torres-Cabrera, se halla de ve una partida de madera beneficiada. En contaduría de la casa, calle del Silencio mero 43, se admiten proposiciones para adquisicion. 6

El mes de Noviembre. E sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en italiano por el muy piado Sr. Arcipreste de Fermo D. Francisco V tali, y traducido al español. Forma un to de mas de 220 páginas, y se vende á reales ejemplar en la Librería del DIARIO

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 8, calle de Almonas, frente al establecimiento titulado d Sevillano, á propósito para un establecimiento. Dicha casa se halla en perfecto estado está toda acristalada: tiene además de puerta principal otra á la espalda. Para tratar con su dueño D. Manuel Leston, puerta del Rincon, almacen de maderas de flandes yerros, bacalao y otros efectos. 6

Arrendamiento. En la calle de Prim núm. 4, se arrienda media casa compuesta de cuatro habitaciones con vistas a la misma, cocina, pozo de medianería y puerta independiente. En la misma darán razon. 6—

Venta. La de la hacienda llamada Corregidora, con olivar, tierra calma, molino aceitero y casería en la Guijarrosa, término de la Rambla y de la Victoria, propia de D. Juan de la Secada, vecino de Fernan-Nuñez. 4—

Arrendamiento. Para Navidad en adelante se hace de la casa calle de Lineros número, 61. Armas 24 informarán. 6—

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 2 calle Consolacion, pintada y acristalada. En la núm. 11 calle General Serrano vive su dueño. 6—1

Venta. A voluntad de su dueño se venden mil pies de pino de aserrerio, dos mil de los de dos en carga, de las existencias que resultan en la dehesa de Santa María de Trassierra ó sea los baldíos, cuyas maderas se adjudicarán al mejor postor; se admiten proposiciones para la adquisicion de dicha madera en la Secretaría de la casa del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle. 6—1

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

La subasta de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Abril último, se efectuarán respectivamente en los dias 4 y 11 del próximo mes de Diciembre á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Almoneda. Se hace de algunos muebles en muy buen estado. Calle de Topete, núm. 12, tienda, darán razon de 11 á 1. 8—1

(c) Ministerio de Cultura 2006